TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE KITS DE ALIMENTACIÓN NUTRITIVA PARA MUJERES GESTANTES Y LACTANTES DE LOS PROYECTOS "NIÑEZ SALUDABLE Y JUVENTUD EMPRENDEDORA" Y PREVENCIÓN DE LA DCI EN COTOPAXI Y SANTA ELENA.

I. RESPONSABLE

Nancy Japón Herrera – Coordinadora de Proyecto

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Plan International Inc. Ecuador "Plan" es una Organización No Gubernamental internacional de desarrollo y respuesta humanitaria sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es "Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas". Plan cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: "Transformando el mundo con Niñas y Jóvenes imparables" Entre los años 2022 y 2027 Plan International, junto con nuestras socias y socios, llegaremos a 200 millones de niñas para que Aprendan, Lideren, Decidan y Prosperen.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, salvaguardia contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Plan en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 9 provincias, en alrededor de 547 comunidades y llega a una población de alrededor de 604,000 personas.

Plan en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.
Por otra parte, Plan impulsa el Movimiento "POR SER NIÑA" que busca fortalecer el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos y por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre la igualdad, inclusión y la no discriminación, los derechos, la no violencia y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.

El Pproyecto "Jóvenes Emprendedores y niñez saludable" Grant ECU10029, financiado por la Oficina Nacional de Plan Alemania GNO, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo infantil integral y empoderamiento social y económico inclusivo y sostenible de jóvenes en 20 comunidades rurales de las provincias de Cotopaxi y Santa Elena. En Cotopaxi, las comunidades de: Yacubamba, Kuturivi, Chinchil de Villamarin, Corralpungo, Yanaspha, La Cocha, Apahua, Saraugsha, Santa Bárbara, Santa Rosa de Cochaloma, Yanahurquito, Yanahurco, Quisinche alto, San Agustin de Callo, José Guango alto, Macalo Chico, San Isidro del Banco y Cachiloma. En Santa Elena, las comunidades de: Javita, Manantial de colonche, Barbascal, Bambil del Callao, Bajada de Colonche, Bambil Desecho, Colonche, Febres Cordero, Manantial de Guangala, Iceras, Pepitas, Palmitas, Rio Seco, Salanguillo, San Marcos, Jardín botánico, 6 de junio, 9 de octubre, Paraíso y Vicente Rocafuerte.

Para lograr contribuir al desarrollo integral infantil el proyecto plantea el siguiente objetivo específico:

- OE2: Fomentar la salud materna infantil desde la gestación, a través del acceso a alimentación nutritiva, fortalecimiento de capacidades y habilidades y promoviendo el apoyo multisectorial.

En este marco de intervención, en el objetivo específico dos se articula al Proyecto "Prevención de la desnutrición crónica infantil en Cotopaxi y Santa Elena" Grants FEC200067 financiado por Fundación REDNI[1] Ecuador, cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y fortalecer los conocimientos y capacidades de las personas y comunidades más vulnerables de las provincias de Cotopaxi y Santa Elena. En Cotopaxi en las comunidades de: Michacala, Apawa, La Cocha, Yanashpa, Saraugsha, Quilapungo, Pucausha, Moreta, Chinalo Alto, Guayama Grande, Guayama San Pedro, San Miguel de Pilapuchin. En Santa Elena, las comunidades de: San Pablo, 9 de Octubre, Paraíso y Vicente Rocafuerte.

La apuesta estratégica de REDNI en el país está dirigida a mujeres gestantes, padres, niñas y niños de los grupos de pobreza y pobreza extrema, consiste en los siguientes componentes:

I. Focalización de las madres gestantes
II. Asistencia alimentaria nutricional a mujeres gestantes y madres lactantes
III. Consejerías individuales y consejerías grupales
IV. Chequeos de salud
V. Fortalecimiento de las capacidades de los actores territoriales, y articulación con actores territoriales buscando la complementariedad y evitando duplicidades
VI. Abogacía a nivel local para el acceso a los derechos de las personas más vulnerables.
VII. Estrategia de comunicación educativa

Adicionalmente, a través de los proyectos ECU110291 y FEC200067 se realizan actividades comunitarias, articulación e incidencia con actores territoriales para complementar acciones y fortalecer la respuesta a nivel local a la problemática de la desnutrición crónica infantil en las provincias de Cotopaxi y Santa Elena.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir kits de alimentación nutritiva para 400 mujeres gestantes, lactantes y 400 niñas y niños lactantes que acuden a los Centros de salud de las comunidades de intervención del proyecto de las provincias de Cotopaxi y Santa Elena.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proveer de kits de alimentación nutritiva para las mujeres gestantes y lactantes beneficiarias del proyecto de forma mensual.

[1] Red para la Nutrición Infantil, su objetivo es contribuir a erradicar la desnutrición crónica infantil en el marco de la garantía del desarrollo infantil integral de los niños y niñas menores de dos años.

- Proveer de kits de alimentación complementaria de forma mensual para las/los niñas y niños lactantes beneficiarias/os del proyecto que inician la alimentación complementaria

V. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

Beneficiarias/os directos

Provincia	Población beneficiaria
Cotopaxi	200 mujeres gestantes/lactantes 200 niñas y niños lactantes que inician la alimentación complementaria
Santa Elena	200 mujeres gestantes/lactantes 200 niñas y niños lactantes que inician la alimentación complementaria

Beneficiarias/os indirectos

Familias de las mujeres gestantes/lactantes de las comunidades de intervención de las provincias de Cotopaxi y Santa Elena.

VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES

- Los kits deberán ser entregados empacados al vacío, porque contienen alimentos frescos y no procesados para la introducción a la alimentación complementaria de los lactantes.
- Todos los kits deberán tener señalética institucional (logos de los donantes y Plan International Ecuador) a manera de adhesivo. Esta señalética será entregada por Plan International en formato digital para que la empresa seleccionada los imprima y posteriormente los coloque en el embace de los kits alimenticios.
- La entrega de los kits de alimentación nutritiva para las 400 mujeres gestantes/lactantes y 400 niñas/os lactantes de las comunidades de intervención de las provincias de Cotopaxi y Santa Elena se deberán entregar de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Detalle de kit	**Cantidad de kits entregadas por año**	
	2023	**2024**
Kit de alimentos #1	800	800
Kit de alimentos #2	0	2400
Kit de alimentos #3	0	2400
Gran total	800 kits	5600 kits
	6400 kits	

2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESPECIFICAS

2.1 Provincia de Cotopaxi

Los kits nutritivos para las 200 mujeres gestantes/lactantes y 200 niñas/os lactantes de la provincia de Cotopaxi deberán entregarse de acuerdo a las siguientes características y especificaciones:

Detalle de kit	**Cantidad de kits entregadas por año**	
	2023	**2024**
Kit de alimentos #1	400	400
Kit de alimentos #2	0	1200
Kit de alimentos #3	0	1200
Gran total	**400 kits**	2800 kits
	3200 kits	

- Kit 1: primeras 4 entregas en Cotopaxi:

800 KITS PRIMERAS ENTREGAS: 4 MESES		
Alimentos	Cantidad	Peso comestible en la Canasta
Avena (Hojuelas)	1	500 gramos
Cebada (arroz)	1	1000 gramos
Harina de cebada (máchica)	1	454 gramos (1 libra)
Morocho seco	1	500 gramos
Quinua	1	500 gramos
Almendras	1	100 gramos
Frejol blanco (seco)	1	500 gramos
Frejol rojo (seco)	1	500 gramos
Garbanzo	1	1000 gramos
Lenteja	1	1000 gramos
Atún en aceite	4	185 gramos
Sardina en aceite	2	425 gramos
Huevos medianos	2	cubeta 30 unidades
Leche entera Tetrapak	2	900 ml

- Kit 2: Seis meses de entregas

1200 KITS SEGUNDA ENTREGA: 6 MESES		
Alimentos	Cantidad	Peso comestible en la Canasta
Amaranto	1	500 gramos
Avena (Hojuelas)	1	1000 gramos

Cebada (arroz)	1	1000 gramos
Harina de cebada (máchica)	1	908 gramos (2 libras)
Quinua	1	908 gramos (2 libras)
Harina de arveja	1	454 gramos (1 libra)
Frejol rojo (seco)	1	1000 gramos
Lenteja	1	1000 gramos
Atún en aceite	4	185 gramos
Sardina en aceite	2	425 gramos
Huevos medianos	2	cubeta 30 unidades
Leche entera 900ml Tetrapak	2	900 ml

- Kit 3: alimentación complementaria:

1200 KITS TERCERA ENTREGA (6 MESES COMPLEMENTARIO)		
Alimentos	Cantidad	Peso comestible en la Canasta
Harina de cebada (máchica)	1	454 gramos (1 libra)
Mezcla de avena trigo y quinua	1	454 gramos (1 libra)
Lenteja	1	1000 gramos
Huevos medianos	1	cubeta de 30 huevos
Leche entera 900 ml Tetrapak	1	900 ml

2.2 Provincia de Santa Elena

Los kits nutritivos para las 200 mujeres gestantes/lactantes y 200 niñas/os lactantes de la provincia de Santa Elena deberán entregarse de acuerdo a las siguientes características y especificaciones:

Detalle de kit	Cantidad de kits entregadas por año	
	2023	**2024**
Kit de alimentos #1	400	400
Kit de alimentos #2	0	1200
Kit de alimentos #3	0	1200
Gran total	400 kits	2.800 kits
	3200 kits	

- Kit 1: Primeras 4 entregas:

800 KITS PRIMERA ENTREGA (4 MESES)		
Alimentos	Cantidad	Peso comestible en la Canasta
Avena (Hojuelas)	1	500 gramos
Harina de Maíz	1	500 gramos
Harina de plátano	1	454 gramos (1 libra)
Frejol (seco)	1	1000 gramos
Garbanzo	1	500 gramos
Lenteja	1	2000 gramos
Maní (seco)	1	454 gramos (1 libra)
Atún en aceite	4	185 gramos
Sardina en aceite	2	425 gramos
Huevos medianos	2	cubetas de 30 unidades
Leche entera 900ml Tetrapak	3	900 ml

- Kit 2: Seis meses de entregas

1200 KITS SEGUNDA ENTREGA (6 MESES)		
Alimentos	Cantidad	Peso comestible en la Canasta (g)
Avena (Hojuelas)	1	1000 gramos
Harina de Maíz	1	500 gramos
Harina de plátano	1	454 gramos (1 libra)
Frejol (seco)	1	1000 gramos
Lenteja	1	2000 gramos
Maní (seco)	1	454 gramos (1 libra)
Atún en aceite	4	185 gramos
Sardina en aceite	2	425 gramos
Huevos medianos	2	cubetas de 30 huevos
Leche entera 900ml Tetrapak	3	900 ml

- Kit 3: Alimentación complementaria:

1200 KITS TERCERA ENTREGA (6 MESES COMPLEMENTARIO)		
Alimentos	Cantidad	Peso comestible en la Canasta (g)
Avena (Hojuelas)	1	500 gramos
Lenteja	1	1000 gramos
Huevos medianos	1	cubeta de 30 huevos
Leche entera 900ml Tetrapak	2	900 ml

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

- Los proveedores ofrecerán una proforma según el requerimiento de Plan International Ecuador.
- El proveedor deberá poseer una red de distribución o franquicias en las provincias de Cotopaxi y/o Santa Elena.
- La entrega de los kits 1, 2 y 3 se realizará de manera mensual de acuerdo al cronograma de distribución.
- El proveedor deberá estar dispuesto a negociar algún beneficio adicional en base al monto total de la compra, lo cual permitirá generar valor agregado a la compra y que represente una mejor oportunidad de beneficios para la población que participa en el proyecto de Plan International Ecuador.
- Coordinar con el equipo técnico del proyecto de Cotopaxi y Santa Elena la fecha y hora de entrega kits.

VIII. ORIENTACION METODOLÓGICA

- Se requiere la entrega de tres tipos de kits de acuerdo a las especificaciones del ítem VI.
- Los kits deberán ser entregados de forma mensual por el proveedor durante los primeros 5 días y 15 días de cada mes conforme lo estipulado en el plan de distribución.
- Deberá ser un proveedor que ofrezca un servicio basado en enfoque de derechos, trato justo e igualitario con calidad humana a la población beneficiaria.
- Suscribirse al Código de Conducta de Contratistas y Proveedores de Plan International Ecuador, recibir capacitaciones y cumplir la Política de Salvaguarda.
- El proveedor deberá facturar de manera mensual a nombre de Plan International Ecuador y Fundación Plan Ecuador, con fecha 21 de cada mes, con los consumos acumulados que se hayan realizado hasta el 20 de cada mes.
- La facturación de los kits, se debe realizar según el siguiente detalle: una factura del 50% de kits entregados a nombre de Plan International Ecuador y una factura correspondiente al otro 50% de los kits entregados a nombre Fundación Plan Ecuador.

Se mantendrá una reunión trimestral con el proveedor, con el propósito de analizar la fluctuación de los precios y cantidades del contenido de los kits, de manera que se pueda llegar a un acuerdo mutuo que beneficie a ambas partes.

IX. RESPONSABILIDADES

- Cumplir con todas las condiciones del contrato, los plazos y los procedimientos.
- Emitir actas de entrega recepción de forma mensual a satisfacción de Plan International Ecuador.
- Los productos a ofertar deben poseer una excelente calidad, estar en vigencia de su período de vida útil y debe estar visible en el empaque su fecha de caducidad.
- Cumplir con lo establecido en el monto de compra para los kits.
- No establecer ningún tipo de arreglo financiero ni de materiales, que estén fuera de lo establecido con Plan International Ecuador.
- Permitir visitas para el desarrollo de procesos de auditoría previstos por el proyecto.
- Entregar los productos alimenticios a Plan Internacional Ecuador.

X. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA

- Ser proveedores de productos alimenticios que se encuentren legalmente constituidos y que cumplan con todos los requerimientos de Ley.
- Contar con RUC, razón social y facturas actualizadas.
- Poseer una red de distribución, una bodega o franquicias en las provincias de Cotopaxi y/o Santa Elena que garantice la conservación de los productos alimenticios; a su vez, que facilite la disponibilidad y entrega de los kits.
- Las ofertas pueden ser presentadas por una provincia sea Cotopaxi o Santa Elena por separado o por las dos provincias en total.

  La entrega de los kits en algunas comunidades de Santa Elena, en el caso fortuito de que existan problemas de inseguridad se podrá, excepcionalmente, previa autorización de Plan International entregar los kits mediante tarjeta, cupones y/o vouchers, que garanticen el contenido de kits incluido en el presente TDR. La entrega de los kits se realizará en localidades lo más cercanas posible a los domicilios de las madres gestantes/lactantes, bajo acuerdo con Plan

XI. CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe incluir:

- Concepto que se propone y metodología a aplicar
- CV de los integrantes del equipo de trabajo
- Plan de trabajo y cronograma
- Detalle de los costos, desglosado IVA
- Forma de pago
- Validez de la oferta

.

XII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

No aplica.

XIII. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la proveedor seleccionado/a y el plazo será hasta el 31 de diciembre de 2024.

XIV. CONDICIONES DE PAGO

- Los pagos se realizarán en 10 días laborables después de haber recibido la factura la conformidad de recepción de los kits.
- No se concederá anticipos de ningún tipo.
- Previo al pago, el proveedor presentará: Actas de entrega recepción mensual a satisfacción de Plan International Ecuador
- Se realizarán las retenciones legales de impuestos de acuerdo a lo establecido en la (SRI).

XV. COORDINACIÓN

Nancy Japón Herrera – Coordinadora de proyecto, correo: nancy.japon@plan-international.org

XVI. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas deberán presentar sus propuestas en idioma español y en la moneda de Ecuador (dólares americanos) a través de correo electrónico a compras.ecuador@plan-international.org (adjunto con máximo hasta 4MB) hasta el día lunes 20 de noviembre de 2023

Nota: Las ofertas preseleccionadas serán contactadas.

XVII. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Protección de niñas, niños y jóvenes
Política de Igualdad de Género e Inclusión
Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos
Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno
Código de Conducta para Contratistas y Proveedores
Política de Privacidad de Datos
Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

XVIII. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL

A. CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a las siguientes líneas contables:

EC05349-ECU1-060-2111-01
F500082-FEC2-010-2111-02

B. ALINEACIÓN

Todo documento TDR deberá llenar el siguiente cuadro:

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Padres, madres y personas cuidadoras brindan a niñas y niños cuidados afectivos, protección contra la violencia, prácticas clave de salud y nutrición, oportunidades de aprendizaje y entornos que contribuyen a la inclusión y a la igualdad de género.
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	OP1. Niños menores de 8 años, desde grupos vulnerables y excluidos, se desarrollan en forma saludable, estimulante, resistente, equitativa y libre de violencia.
Indicador al que aporta.	OP1.1 # de niñas y niños menores de 8 años que han mejorado su desarrollo de la primera infancia. OP1.2 # de padres, madres y personas cuidadoras de niñas y niños menores de 8 años que aplican prácticas de crianza positiva.
Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma)	Nancy Japón
Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma)	Francisco Zavala
Aprobación desde Programas (Nombre y firma)	Catalina Vaca
Fecha diseño del TDR	19 de septiembre de 2023
Fecha de aprobación	13 de octubre de 2023